LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0175 de 2025-05-29
CONTRATISTA:	**COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE - COVICAS LTDA** con Nit 800100230-9, representado legalmente por **ISABEL GONZÁLEZ GARCÍA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 21238533 de Villavicencio
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS Y POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ EN LA CIUDAD DE YOPAL CASANARE.
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($141.618.224,00)
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
PÓLIZA No:	21-44-101471087
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO 0175 DE 2025-05-29.
COMPAÑÍA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
ASEGURADO:	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE – INDERCAS

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/05/2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	29/05/2025	22/02/2026	$ 14.161.822,00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2025	22/10/2028	$ 7.080.911,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/05/2025	22/02/2026	$ 14.161.822,40

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0175 de 2025-05-29.

Se aprueban, al Veintinueve (29) día del mes de Mayo de 2025.

GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional contratado O.A.J

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0175 de 2025-05-29
CONTRATISTA:	**COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE - COVICAS LTDA** con Nit 800100230-9, representado legalmente por **ISABEL GONZÁLEZ GARCÍA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 21238533 de Villavicencio.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS Y POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ EN LA CIUDAD DE YOPAL CASANARE.
VALOR	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($141.618.224,00)
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:	21-40-101255682
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO 0175 DE 2025-05-29.
COMPAÑÍA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
ASEGURADO	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE –
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE

-INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/05/2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29/05/2025	22/10/2025	$284.700.000,00
VIGENCIA TOTAL DE LA PÓLIZA	29/05/2025	22/10/2025	$284.700.000,00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0175 de 2025-05-29.

Dada en Yopal, el día Veintinueve (29) de mayo de 2025.

GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional contratado O.A.J